

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.
Extranjero 7'50 PESETAS trimestres.
Comunicados a precios convencionales.

Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18

MARTES 22 DE OCTUBRE DE 1901

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana. 00'50 pesetas línea
En tercera. 00'10 id id
En cuarta. 00'05 id id.

Administración: Saavedra Fajardo, 15.

LA SEGUNDA CAIDA

Ruda, ha sido para el gabinete fusionista, en general y para el ministro de Hacienda, en particular, la jornada de ayer en las Cortes, pues se ha demostrado hasta la evidencia que son tan grandes y gravísimos los errores del Sr. Urzáiz, que ni aun sus compañeros se han atrevido a defenderlo de las iras de las oposiciones conjuradas contra él, unánimemente.

Poco, meritoria ha sido, en verdad, la gestión del Sr. Urzáiz, quien si algo ha hecho no es ciertamente digno de loa, en lo cual ha imitado a la mayoría de sus compañeros de gabinete, los cuales, olvidando anteriores promesas nada hicieron a no ser innumerables decretos y reales órdenes que de poquísimos sirven. Por eso es obra justa quitar la tarea de los ministros y poner de manifiesto sus equivocaciones y caídas.

En el Congreso y el Senado se censuró duramente la obra del Sr. Urzáiz, y si no mienten las agencias telegráficas, orador ha habido, que lo llamó «raquítico usurero», en tanto que otros lo hacen responsable del estado gravísimo en que hoy se encuentra la cuestión de la pesca, entre *jeileros* y *trañeros*, y de los motines de Vigo. Serenamente debía estudiar el Sr. Sagasta, esta unanimidad en combatir al ministro de Hacienda y prescindiendo un punto de su acostumbrado sistema de dejarlo todo para mañana, averigüe si el señor Urzáiz supone con su carga de desacierto un lastre muy pesado para la situación.

Conviene advertir, y no olvidarlo, que desde hace tiempo se viene anunciando una campaña enérgica contra el ministro de Hacienda, motivada por los perjuicios que este ha causado a poderosas compañías, con recientes disposiciones, y pensar que acaso, se mezcle en otros debates el interés de poderosas empresas, las cuales, como es sabido, tienen a su devoción multitud de diputados que las amparan de todo aquello que podría ocasionarles algún perjuicio.

Por desgracia estamos acostumbrados a que muchos que se dicen representantes de la nación, solamente lo sean de compañías adineradas, y que éstas acudan a todos los medios para evitar que se les perjudique beneficiando al país. Por eso no es extraño que nos preguntemos, al ver la furia con que se embiste contra el ministro de Hacienda ¿es del todo desinteresada tal enemiga? ¿no en esa campaña otro móvil distinto al de la defensa de los intereses del pueblo?

No quiere decir esto que se considere injusta en el fondo, la campaña emprendida contra el Sr. Urzáiz, pues pocos ministros, si se prescinde de Pulgarver, han dejado en el ministerio de Hacienda tan funestas semillas; por eso nos parece de perlas la campaña emprendida, siempre que con ella se combatan solamente los errores del ministro y no sus disposiciones perjudiciales para las opulentas compañías, que siempre serán merecedoras de aplauso, aunque no hayan menudeado en las dadas proporciones.

Con la de ayer son dos las caídas que sufre el gabinete Sagasta, y ambas de las que dejan huella, pues perturban hondamente la disciplina del partido, no muy sólida desde que su rebelión produjo el apartamiento del irascible marqués de la Vega de Armijo, de la presidencia del Congreso. Acaso sea éste una de las formas de protesta de la mayoría contra la conducta de los dramates del partido, que, entregados

á estériles luchas de ambición, debilitan á su jefe para acometer necesarias empresas, que hoy por hoy sólo él podía realizar cumplidamente. ¿Qué hará ahora el Sr. Sagasta?

Diffícil es la solución, pues con desprenderse del Sr. Urzáiz se distanciaría bastante de los amigos de dicho señor y produciría no poco desagrado en las huestes fusionistas ver que se entregaba atado de pies y manos á las oposiciones uno de los elementos de bastante significación en el partido.

Por el contrario, unirse al ministro de Hacienda, y al ser combatido el gabinete por todos, refugiarse en una dimisión ¿sería lo más conveniente?

Sea lo que fuere, el caso es que el partido liberal se descompone rápidamente y que escaso de hombres de valía el conservador tal vez tenga que buscarse una solución al conflicto fuera de los dos partidos que nos han llevado á la ruina y al deshonor. Después de todo, peor que Sagasta y que Silveira, nadie lo puede hacer.

Las hojas de moral y el gusano de seda

Quien se ocupe algo de la cría de seda, no vacilará en aconsejar que se empleen exclusivamente para alimento, las hojas secas, ya que no de rocío, al menos de lluvia. Mas no es tan fácil resolver la cuestión de alimentar con hoja seca los preciosos gusanos cuando comienza el cielo á dar agua sin cesar durante varios días, de manera que las hojas no tienen tiempo de secarse. Sabido es que en tales casos se aconseja la corta de ramas enteras de moral, para trasladarlas á la casa, sacudirlas con cuidado una á una, y depositarlas en local ventilado para que se sequen. Y se aconseja, además, cuando la hoja esté completamente bañada, que se coloque entre dos lienzos, sostenidos por sus extremos por dos personas, que los sacudan del mismo modo que se hace con menores cantidades para secar la ensalada.

Pero á pesar de lo dicho, y sobre todo cuando se trate de crias en grande, es difícilísimo salir del apuro y conseguir hojas secas durante los periodos de lluvias obstinadas. Por lo cual se presenta en tales ocasiones la pregunta siguiente: ¿la hoja húmeda es realmente nociva para los gusanos?

Consoladora es la reflexión de que dichos insectos en su estado libre, cuando se ven obligados á consumir las hojas sobre los árboles mismos, no esperan por cierto á que se sequen cuando el hambre les estimula á comerlas. A lo cual debe objetarse, sin embargo, que nuestros gusanos demasiados domésticos, sufren por consecuencia de su misma domesticidad, más daño de las causas que los contrarían. Pero la humedad, por sí misma, na ocasiona perjuicio alguno á los gusanos; por el contrario, es sumamente nociva cuando se les deja como cama y no se les cambia con frecuencia, porque si el ambiente es poco ventilado, fermenta pronto con grave daño de los gusanos que se apoyan en ella.

El mejor medio, pues, de evitar los inconvenientes que ofrecen las hojas húmedas, consiste en recordar la observación que acabamos de hacer; y por consiguiente, cuando se cambien las camas de los gusanos con mayor frecuencia aumentando en algún grado la temperatura del local donde se hallen, y ventilándolo, se podrán suministrar impunemente hojas húmedas á los mismos.

Robinet practicó sobre ello pruebas comparativas, viéndose por resultado que no sólo resultó inofensiva la hoja húmeda, sino que dícese aumentó de peso en el capullo un 28 por 100. Empero, no deja de ser cierto que dichos capullos de gusanos alimentados con hojas húmedas resultaron menos ricos en seda; pero esta cuestión sólo interesa á los que deben labrarla, y no debe olvidarse, por otra parte, que Robinet, con el objeto de estudiar, extremó las condiciones de humedad de la hoja.

¿Conviene suministrar la hoja entera ó triturada?— Cuando ha pasado el gusano la 4.ª muda no debe pensarse por un momento, siquiera en triturar la

hoja; á dicha edad tiene tales mandíbulas y apetito tal, que además de ser la trituración trabajo perdido, sólo se conseguiría con ella molestar á los gusanos. Por el contrario, es cuestión muy debatida entre los inteligentes en la cría de los mismos si conviene desmenuzar ó no la hoja en la primera edad del gusano. Támara demostró que criando dos onzas en idénticas condiciones, con la sola diferencia de suministrar á una de ellas la hoja triturada y á la otra entera, se consumían hasta la tercera muda, en el primer caso, kilogramos 61,60 de hoja y en el segundo solo kg. 45. De la trituración depende pues el mayor ó menor consumo de hojas, y bien se comprende, por consiguiente, cuán importante es la resolución que se dé á esta cuestión en la práctica.

Con la hoja triturada los gusanos ocupan mayor espacio, y es ésta una de las razones por que sostienen algunos la ventaja de emplear la hoja entera. Pero, como observan muy acertadamente Verson y Quajat en su clásico tratado sobre «El gusano de seda», esto, que algunos aprecian como un inconveniente de la hoja triturada, es por el contrario una ventaja, porque los gusanos necesitan estar ampliamente alojados de manera que disfruten un local espacioso. También, añade, si la alimentación con hoja entera necesita mayores precauciones por parte de quien se cuida de los gusanos, ¿por qué introducir una práctica nueva, más pesada y que ofrece mayores dificultades, cuando precisamente se quejan todos del poco espacio que suele poner en la cría de gusanos?— Aun cuando el suministro de hoja entera se verifica más de tarde en tarde que el de la hoja triturada, no de ser cierto que se empleen en él el doble y aun el triple de tiempo que en este último.

Finalmente, con la hoja triturada, afirman justamente Verson y Quajat, que es más fácil ó igual la alimentación de los gusanos, se verifica con mayor sencillez la muda de las camas y son menores las pérdidas de gusanillos pequeños. Para la primera y segunda edad se cortarán las hojas con un cuchillo afilado, no apretándola mucho al tenerla reunida en montón; después de la segunda muda será muy ventajoso usar un trinchante para triturarla.

¿Deben separarse las hojas pequeñas con que terminan las ramas?— Varios autores estudiosos y concienzudos en bacteriología recomiendan que se quiten á las ramas del moral las dos ó tres últimas hojitas tiernas, recién abigortas. Bortí Pichat añade que dichas hojitas pueden ahogar á los gusanos. Empero creemos que los temores de que sean nocivas dichas hojas, son muy exagerados; si fuesen verdaderas tales aprensiones, ¿por qué emplean todos dichas hojas precisamente para los gusanillos recién nacidos? Y, finalmente, proponiendo como preponderante las hojas grandes en las ramas, sobre las pocas pequeñas del extremo, creemos que la cuestión de que tra'a nos llega á ser completamente ociosa. Lo que sí sería muy conveniente para los propietarios de morales, dejar en el árbol tales hojitas, para disminuir los perjuicios que ocasiona así mismo la deshojadura que se practica en primavera.

FUENTE-ALAMO TIENE LA PALABRA

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

Muy señor mío: En su ilustrado periódico correspondiente al día 17 del actual en la primera plana del mismo aparece un anuncio el cual dice: «30.914'27 pesetas. Fuente-Alamo tiene la palabra.»

Como quiera que V. debe ignorar lo que hay con relación á dicha cantidad, paso á detallarle lo que con relación á este asunto existe.

En el año 1896 el Ayuntamiento de Fuente-Alamo sacó á subasta los consumos por los años 96 á 97, 97 á 98 y 98 á 99, el pliego de condiciones, tenía una cláusula puesta por orden de la Administración de Hacienda de la provincia, la cual decía que el arrendatario de dicho impuesto ingresaría directamente en el Banco de España lo perteneciente al cupo del Tesoro por el expresado impuesto; durante la época del arriendo y por las diferentes personas que han estado al frente de este

Ayuntamiento se ha preguntado en las oficinas de Hacienda en que forma iban los pagos que debía hacer el arrendatario de referancia, de lo perteneciente al cupo del Tesoro pues lo correspondiente á recargos municipales se ingresaba con toda puntualidad en la caja de este municipio; á lo que se contestaba por la Intervención de Hacienda, unas veces de palabra y otras por notas que se conservan, que el arrendatario debía al cupo del Tesoro unas veces 2000, otras 3000 y cuando más 15000 pesetas; esto lo tenía tranquilo á este Ayuntamiento porque la fianza respondía y con mucho al débito que se hacía; pero sucedió que ocho días antes de terminar el contrato la Delegación de Hacienda de la provincia pasó comunicación á este Ayuntamiento diciéndole que el arrendatario debía al cupo del Tesoro las 30.914 pesetas 27 céntimos que V. dice; esta Alcaldía seguidamente de recibir la comunicación referida, procedió á la retención del papel que pendiente de cobro obraba en poder del arrendatario, procedente dicho papel de los conciertos voluntarios y obligaciones que tenía hecho en el extrarradio de esta villa y á la vez también procedió á la venta en pública subasta de la finca afecta al cumplimiento del contrato, cuya subasta tuvo efecto y fué adjudicada en 13.000 y un pico de pesetas; también procedió este Ayuntamiento al cobro de papel incautado, cuya cobranza, dió poco resultado por cuanto la mayoría del papel estaba ya cobrado según recibos que obran en poder de los contribuyentes y además porque la mayor parte del expresado papel figura á nombre de personas que no existen ni han existido nunca en este término.

Además este Ayuntamiento al ver la diferencia que existía entre los débitos que se decía hacía el arrendatario anteriormente á la comunicación recibida y los que se decían en la comunicación, trató de averiguar en qué consistía esta diferencia y resultó que según los libros de la Intervención de Hacienda los ingresos que hacía el arrendatario eran por ejemplo de 600 pesetas y después de hacer el punteo el Banco con la intervención le colocaban á esta cantidad un 5 por la izquierda y resultaba que en vez de 600 pesetas aparecían 5.600; de todos estos antecedentes puede tomar nota si quiere en la Intervención de Hacienda, al no ser que esté enterado de algo de esto que le digo, pues todo esto sucedió en la época en que fué Delegado de esta provincia D. Daniel Balaciart.

Si algún antecedente quiere más con relación á este asunto me los puede pedir y se los facilitaré pues todos estos que le doy lo hago para que no crea que personalidades de esta villa tienen nada que ver en este asunto.

Queda de V. afmo. amigo seguro servidor q. s. m. b.

José María Rubio.

Fuente-Alamo 20 Octubre 1901.

RAPIDA

Así como así el ministerio está que arde; y, cosa natural, según «las precedentes» establecidas en el campo fusionista: ¿tempestad en puerta?; pues Sagasta cae enfermo y no sale de cama ni á tres tiros, por más que los frailes descensos de las minorías le prediquen y lo emplacen para ante ellos en el banco azul que debería ser rojo... de vergüenza. Don Práxedes pasará las horas jugando á la autonomía ó al cambio de postura con el adorado niño y tal vez piestas las demedradas posaderas sobre el morrión invertido saldrá de la crisis.... Y que se hunda el ministerio, que algo quedará, como dijo en sesión famosa el anual barista de Santa Agueda, nacido en Visfranca y muerto en Monjuich!

BASTA DE EXAGERACIONES

En un periódico bastante decayido en el concepto público por la evidente y nunca desmentida exageración con que trata todos los hechos, se viene publicando una serie de artículos en que, so pretexto de favorecer á los habitantes de la huerta, se les excita á venir en masa á Murcia, sin comprender, ó acaso comprendiendo de sobra, las consecuencias que de este acto pue-

don derivarse, y como la campaña del referido papel, que no leemos como no lo leen las personas sensatas de Murcia, ha llegado al último grado de exarcebación, y como la tranquilidad pública está por encima de otros mezquinos intereses, ya es hora de que se pida á la primera autoridad de la provincia que se ponga coto á tan pernicioso tarea. Bastante hemos aguantado ya todos.

Exagerando á sabiendas la excitación que decía reinaba en la huerta, se organizó una especie de manifestación en que un puñado de huertanos vinieron á Murcia á pedir sin saber lo que pedían y á reclamar sin saber lo que, lográndose que, procediendo con una ligereza lamentable, que pagarán primeramente los productores, se prohibiese la mezcla de aceite en el pimiento molido, sacando de quicio la cuestión y sin oír el parecer de los productores, cuya opinión casi no ha pesado en la adopción de dicho acuerdo, y favoreciendo las erróneas teorías sustentadas por el promotor de la que se quisó fuera imponente manifestación y resultó algo semejante á un desfile de comparsas.

Las consecuencias de tan inexplicable ligereza ya se se están tocando, y á buen seguro que al Sr. Moral le pesa haber procedido tan de ligero en el asunto, cuando nada exigía tanta rapidez, tanta premura, tanto afán para complacer á los *periodistas sin aceite*; como podría decirse parodiando una frase muy ramplona. ¿Qué se ha adelantado? Que el periódico aludido anuncia un día y otro día aterradoras manifestaciones, que no se realizan ni pueden realizarse, pero cuyo anuncio influye sobre las autoridades y las hace creer que viven sobre un volcán y sin embargo... ni se hunde el firmamento ni tiemblan las esferas. ¿Qué ha de haber manifestaciones! Si acaso un centenar de trabajadores incántos que hacen caso de lo que se les dice y nada más.

A consecuencia de tan censurable imprevisión estamos peor que estábamos. La cuestión en mal hora promovida por el periódico desviador, (porque lo que se debió perseguir era las falsificaciones), ha degenerado en semillero de discordias y ya se anuncia una manifestación de huertanos opuestos á la supresión del aceite.

Pero no le bastaba el papel de las manifestaciones con lo hecho y apenas se anuncia esta, sin reparar en las desgracias que puede ocasionar excita á los amigos suyos á que venga á Murcia á defender al Gobernador. ¿Cabe nada más risible? Pues, si señor, se ha prometido que la huerta en masa vendrá á proteger al Sr. Moral de las asechanzas de Dios sabe qué gente venida de no sabe dónde.

Afortunadamente, el Sr. Moral comprendiendo que tales ofrecimientos no son necesarios para que se le respete, como es debido, desfiló la oferta, no sabemos si recomendando al periódico que cese en su campaña, que si algo produce no será ciertamente tranquilidad.

Basta ya de exageraciones perniciosas y de artículos innecesarios que se prestan á muchas interpretaciones. Las autoridades sabrán cumplir como es justo y no necesitan de la protección de un periódico, que es muy conocido en Murcia.

La reunión de esta tarde

Esta tarde y en virtud de una citación del Sr. Gobernador civil de la provincia, se ha celebrado en su despacho una importante reunión de exportadores de pimiento.

El Sr. Moral, manifestó á los allí reunidos estar dispuesto á amparar todos los derechos, y ya que no puede volver sobre anteriores acuerdos, les aconsejó que elevasen una instancia á los poderes públicos solicitando lo que crean de justicia en favor de sus intereses.

Añadió el Sr. Moral, que enterado de que se proyectaba una manifestación de protesta contra anteriores acuerdos, les rogaba que desistiesen de realizarla, pues estaba decidido á que no se menoscabase en nada el principio de autoridad. En vista de estas manifestaciones del Gobernador, los allí reunidos hicieron presente que la manifestación que iba á verificarse era espontánea de los cosecheros pero que harían cuanto estuviese en su mano para que no se verificase.